

MANEJO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA

ANEXO DEL PLAN GENERAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO DE LA PALMA

CATEGORÍA	SÍMBOLO	SERVIDORIO	PARCELACIÓN	PERMISIÓN DE USO
Urbano	1	2	3	4
Residencial	5	6	7	8
Industria	9	10	11	12
Comercio	13	14	15	16
Equipamiento	17	18	19	20
Verde	21	22	23	24
Agua	25	26	27	28
Transporte	29	30	31	32
Protección	33	34	35	36
Reserva	37	38	39	40

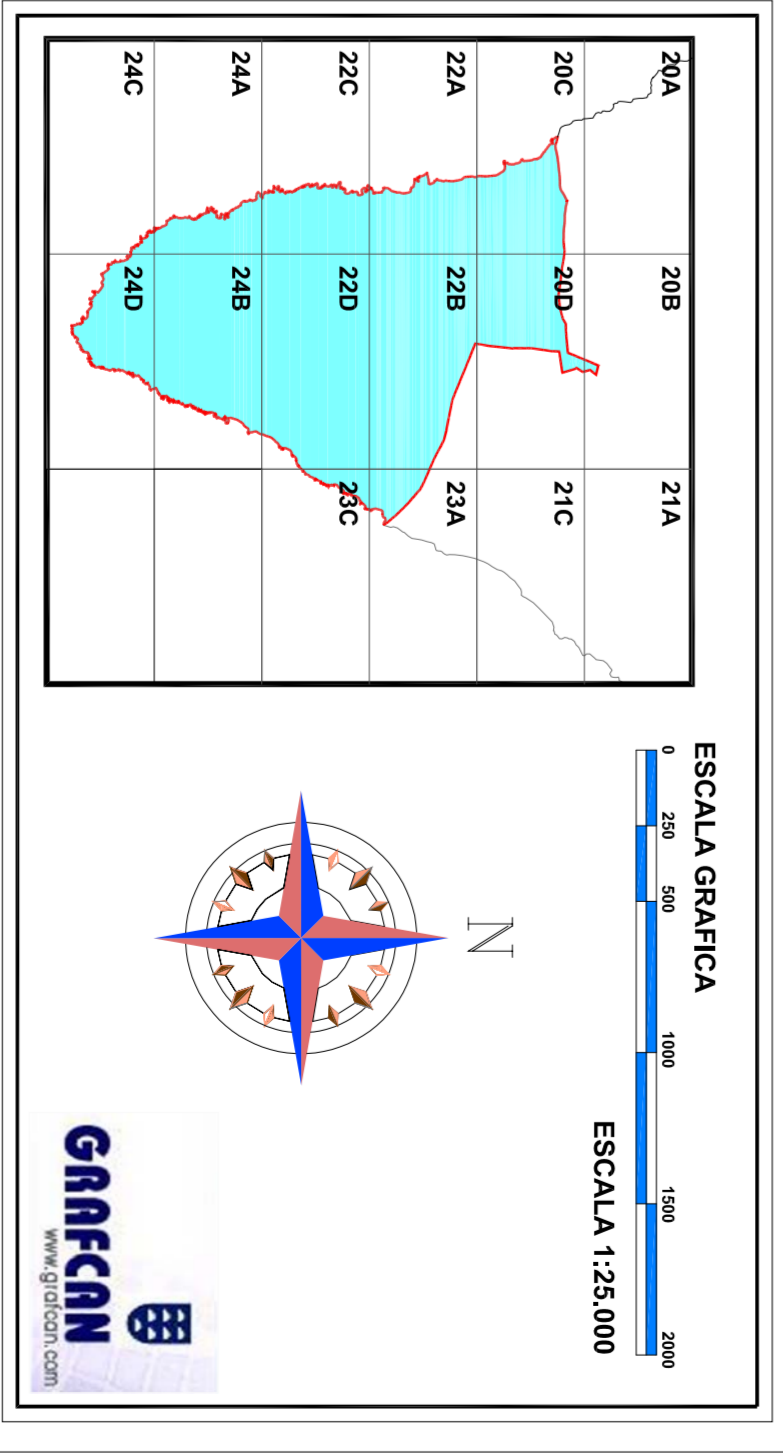
COSTAS

El presente Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de La Palma establece el sistema de costas de la Isla de La Palma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 3 de mayo, de Costas, y en el Real Decreto 1053/2009, de 1 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Costas.

COMPLEMENTO DE LA LEY DE COSTAS

1. El presente Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de La Palma establece el sistema de costas de la Isla de La Palma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 3 de mayo, de Costas, y en el Real Decreto 1053/2009, de 1 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Costas.

2. El presente Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico de La Palma establece el sistema de costas de la Isla de La Palma, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 2/2009, de 3 de mayo, de Costas, y en el Real Decreto 1053/2009, de 1 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Costas.



AYUNTAMIENTO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACION
FASE DE APROBACION INICIAL

INFORMACION

SITUACION.
UBICACION DEL TERMINO MUNICIPAL.
DIRECTORIO GRAFICO

FECHA: MAYO 2008

PLANO: 1-2

ESCALA: 1:25.000

GOBIERNO DE ESPAÑA
GOBIERNO DE CANARIAS

GOBIERNO DE FUENCALIENTE DE LA PALMA
AYUNTAMIENTO DE LA PALMA